

EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA Y LA RECONCILIACIÓN

¿Qué nombres recibe este sacramento?

Este sacramento es llamado sacramento de la Penitencia, de la Reconciliación, del Perdón, de la Confesión y de la Conversión.

Este sacramento nos da una gran paz y aumenta nuestra fuerza para poder ser buenos cristianos, buenos hijos de Dios.

Por qué hay un sacramento de la Reconciliación después del Bautismo?

Puesto que la vida nueva de la gracia, recibida en el Bautismo, no suprimió la debilidad de la naturaleza humana ni la inclinación al pecado, Cristo instituyó este sacramento para la conversión de los bautizados que se han alejado de Él por el pecado.

Requiere, por parte de quien se confiesa, un arrepentimiento genuino, propósito de enmienda y cumplir con la penitencia.



Religiocando

Jesús dio a sus discípulos la facultad de perdonar los pecados en su nombre; por tanto, es el sacerdote quien puede cumplir con esta función a través de la Confesión.

¿Cuándo fue instituido este sacramento?

El Señor resucitado instituyó este sacramento cuando la tarde de Pascua se mostró a sus Apóstoles y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (Jn 20, 22-23).



El primer paso de nuestro viaje de regreso al Señor